CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
FUNDACIÓN NUEVO AMANECER SOGAMOSO

Fecha expedición: 2025/07/17 - 12:42:01 **** Recibo No. S000374667 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250717-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN tkyTX8JnR2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION NUEVO AMANECER SOGAMOSO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 826000374-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : SOGAMOSO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500012
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 15 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 08 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 1,060,256.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DG 4 6C 25 BARRIO LA FLORIDA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15759 - SOGAMOSO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3114480803
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3105697075
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : emilcemarquez@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DG 4 6C 25 BARRIO LA FLORIDA
MUNICIPIO : 15759 - SOGAMOSO
CORREO ELECTRÓNICO : emilcemarquez@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : emilcemarquez@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE ABRIL DE 1996 SUSCRITA POR Junta de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE ABRIL DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CASA HOGAR EL RESUCITADO.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION CASA HOGAR EL RESUCITADO
2) FUNDACION NUEVO AMANECER
Actual.) FUNDACION NUEVO AMANECER SOGAMOSO

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	19970804	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	RE01-285	19970827
AC-5	19980118	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	RE01-686	19990413

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACION NUEVO AMANECER SOGAMOSO, ES PROPONER SOLUCION DE PROBLEMAS SOCIALES, EN ESPECIAL RELACIONADA CON LAS PERSONAS DESPROTEGIDAS Y RECHAZADAS POR LA SOCIEDAD COMO: INDIGENTES, NIÑOS DE LA CALLE, ANCIANOS Y OTRAS; PROPORCIONÁNDOLES CONDICIONES DE LA VIDA PARA REHABILITACION DESARROLLO PERSONAL, SU BIENESTAR Y SU FORMACION SOCIAL, MORALES Y ESPIRITUALES. LA FUNDACION DEBER DESTINAR PRIMORDIALMENTE SU ORGANIZACION ACTIVIDAD Y PATRIMONIO A LA REALIZACION DIRECTA DE SU OBJETIVO. ADEMAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETIVO GENERAL PRINCIPIOS Y ACCIONES PODRA : 1. EFECTUAR COMO FUNDACION CUALQUIER CLASE DE ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA QUE PERMITA CONSEGUIR RECURSOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION. 2. LAS DONACIONES RECIBIDAS PODRA N SE NO SOLO EN DINERO SINO EN IMPLEMENTOS Y DEMAS. 3. QUE TODOS LOS MEDIOS DE INSTRUMENTOS A SU SERVICIO SEAN PROPIEDAD DE LA FUNDACION. 4. ORGANIZAR O CONTRATAR, PRESENTACION DE SERVICIOS, EDUCACION SALUD, RECREACION Y LOS DEMAS QUE SE CREAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACION Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA FUNDACION. 5. ACTUAR EN CONCORDANCIA CON OTRAS ENTIDADES QUE PERSIGAN IGUALES O SIMILARES OBJETOS. 6. CREAR ESCUELAS DE HOGARES, EN DONDE SE EDUCARAN Y ORIENTAR N A LOS JOVENES QUE LO NECESITEN SEGUN LOS OBJETIVOS. 7. CREAR CASA HOGARES, EN DONDE SEAN REHABILITADOS LOS USUARIOS DE LA FUNDACION SEGUN EL OBJETO DE ESTA. 8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL REA DE SALUD, TALES COMO: MEDICINA, ODONTOLOGIA, PSICOLOGIA, PSIQUIATRA, BACTERIOLOGIA TERAPISTAS, ENFERMERAS ETC. 9. PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD EN COORDINACION CON LOS ESTAMENTOS ENCAMINADOS A ESTE FIN PROMOVIENDO LA VACUNACION CONTRA ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS, ADELANTAR PROGRAMAS DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD EN LAS REAS DE SU COMPETENCIA. 10. CREAR MICROEMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS, QUE PERMITEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTAS PERSONAS, TALES COMO HUERTAS, TALLERES DE PINTURA, TRABAJOS MANUALES Y OTRAS TERAPIAS

DE TRABAJOS ETC. 11. PROMOVER EVENTOS RECREACIONALES Y DEPORTIVOS EN COORDINACION CON OTROS CENTROS INSTITUCIONALES. 12. PRODUCIR, ADQUIRIR, VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO Y ESTABLECER, ADMINISTRANDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE LAS INSTALACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA ELLO. 13. OTORGAR Y RECIBIR PRESTAMOS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES DE CREDITO, CIVILES O COMERCIALES QUE RECLAME EL DESARROLLO DE SU OBJETIVO. 14. CELEBRAR EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO, COMPAÑIAS ASEGURADORAS Y DEMAS PERSONAS JURIDICAS. 15. CELEBRAR Y EJERCER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON TODOS ELLOS TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS QUE CONVENGAN AL OBJETIVO DE LA FUNDACION. 16. EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION.

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE MARZO DE 2001 DE Asamblea General Ordinaria, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	MARQUEZ SANCHEZ EMILCE	CC 23,809,196

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE MARZO DE 2001 DE Asamblea General Ordinaria, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	ALONSO VERGEL VICTOR	CC 9,396,218

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE MARZO DE 2001 DE Asamblea General Ordinaria, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	VARGAS DIEGO ORLANDO	CC 9,398,460

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE MARZO DE 2001 DE Asamblea General Ordinaria, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	GUILLEN MARROQUIN ALVARO	CC 19,365,727

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE MARZO DE 2001 DE Asamblea General Ordinaria, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	DUARTE ALVAREZ LUIS	CC 9,511,161

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE MARZO DE 2001 DE Asamblea General Ordinaria, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

Fecha expedición: 2025/07/17 - 12:42:01 **** Recibo No. S000374667 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250717-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN tkyTX8JnR2

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	VARGAS FABIO MARTIN	CC 9,513,717

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE MARZO DE 2001 DE Asamblea General Ordinaria, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	GOMEZ CALDERON MARCO ANTONIO	CC 9,518,836

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 15 DE ENERO DE 2001 DE Reunion Extraordinaria del Consejo Directivo, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1235 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARQUEZ SANCHEZ EMILCE	CC 23,809,196

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. FUNCIONES DEL GERENTE: 1. PROPENDER POR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION ACTUANDO SIEMPRE EN COORDINACION Y ARMONIA CON EL CONSEJO DIRECTIVO. 2. REPRESENTAR JURIDICAMENTE Y EXTRAJURIDICAMENTE A LA FUNDACION Y DESIGNAR LOS APODERADOS CORRESPONDIENTES. 3. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA FUNDACION. TODA OPERACION ACTO O NEGOCIO JURIDICO POR UNA CUANTIA SUPERIOR A DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.00) M/CTE REQUIERE DE LA PREVIA AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIONAL IGUAL QUE TODA OPERACION, ACTO O NEGOCIO JURIDICO QUE IMPLIQUE LA ENAJENACION O GRAVAMEN DE CUALQUIERA DE LOS BIENES QUE HACEN PARTE DEL ACTIVO PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD, SIN IMPORTAR SU CUANTIA. 5. CUMPLIR HACE CUMPLIR LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD. 6. ASISTIR A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACION. 7. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACION, LAS CUENTAS BALANCES, INFORMES FINANCIEROS E INVENTARIOS Y CUALQUIER OTRO INFORME QUE SE LE SOLICITE SOBRE MARCHA DE FUNDACION. 8. EL GERENTE CONVOCAR AL CONSEJO DIRECTIVO A REUNION CUANDO ESTE NO SE HAYA REUNIDO Y EL GERENTE CONSIDERE QUE HAYA TEMAS URGENTES QUE TRATAR Y DAR SOLUCION. 9. ELABORAR EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ATENCION Y REALIZACION DE LAS OBRAS SOCIALES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, EL CUAL DEBE SOMETERSE A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE CADA ANO PARA INICIAR LA VIGENCIA EL QUINCE 15 DE ENERO DEL SIGUIENTE ANO. 10. TRANSIGIR, DESISTIR, CONCILIAR, SUBROGAR, RENOVAR Y RECIBIR LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS QUE TUVIERE LA FUNDACION CON TERCEROS O ESTOS CON ELLA, DE CONFORMIDAD CON AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO. 11. NOMBRAR, REMOVER, DECIDIR SOBRE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS NO DIRECTIVOS DE LA FUNDACION, CON LA APROBACION PREVIA EL CONSEJO DIRECTIVO. 12. CON PREVIA AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACION DELEGAR EN FUNCIONARIOS DE ESTA ALGUNA O ALGUNAS FUNCIONES. 13. EL GERENTE DEBER COLABORAR EN LA CONSECUCION DE RECURSOS Y PROMOVER ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS POR LA FUNDACION Y PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO EL PROYECTO PARA ADELANTARLO. 14. CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO, LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LA LEY.

Fecha expedición: 2025/07/17 - 12:42:01 **** **Recibo No.** S000374667 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250717-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN tkyTX8JnR2

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE MARZO DE 2001 DE Asamblea General Ordinaria, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2001, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MONTAÑA MORENO EMILIANO	CC 9,522,418	

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,060,256
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 2025/07/17 - 12:42:02 **** **Recibo No.** S000374667 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250717-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN tkyTX8JnR2

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tkyTX8JnR2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
ELIANA MORALES RICAURTE

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****